



AVAIC
Asociación Valenciana
de Alergología e
Inmunología Clínica

CRITERIOS PARA LA CONCESION DE AVAL POR LA ASOCIACIÓN VALENCIANA DE ALERGOLOGÍA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA (AVAIC)

INTRODUCCIÓN

Las sociedades científicas tienen entre sus finalidades principales promover la divulgación científica, el intercambio de información y la formación de todos los profesionales de la asistencia sanitaria. La AVAIC trabaja activamente en la difusión con criterio científico y seriedad la especialidad de Alergología entre la población general, los profesionales sanitarios y la Administración.

Por ello es necesaria la creación de un “ Sistema de Aval” que certifique la calidad e idoneidad científica de las actividades que lo soliciten, cuya concesión dará relevancia a la actividad avalada, reforzando externamente su imagen, alcanzando así uno de los objetivos para los que fue creada la sociedad científica.

En el siguiente documento se pretende establecer las condiciones necesarias para la obtención de dicho “Aval”.

CONSIDERACIONES GENERALES

El Aval Institucional implica que la AVAIC responde de la calidad de la actividad avalada, y se limita a los aspectos científicos de la misma, no siendo responsable de los aspectos organizativos ni de los resultados derivados de su promoción.

El Aval institucional conlleva la conformidad de la AVAIC con la actividad avalada, permitiendo el uso de su nombre y de su logotipo por los organizadores en la promoción y desarrollo de la actividad.

Se concederá un aval por actividad.

ACTIVIDADES OBJETO DE AVAL INSTITUCIONAL.

Las actividades objeto de Aval se pueden clasificar en base a la procedencia o al tipo de actividad.

A. Según su Procedencia:

Aval Científico. Procedente de Grupos Científico-Sanitarios.

En este grupo se incluyen las actividades promovidas por: AVAIC o miembros de ésta, otras Sociedades científicas, industria o de empresas públicas o privadas que tienen como objetivo la divulgación científica, intercambio de información y formación de todos los profesionales sanitarios relacionados con la patología alérgica.

Aval Social. Procedentes de Grupos No Sanitarios.

En este grupo se incluyen las actividades promovidas por: Asociaciones de pacientes, industria o de empresas públicas o privadas, todas ellas sin ánimo de lucro ni interés comercial y que contribuyan a difundir los intereses de la AVAIC entre los profesionales sanitarios relacionados con nuestra especialidad y la población general.

B. Según el Tipo de Actividad:

Presenciales: Congresos, Reuniones, Seminarios, Cursos, Symposium, Talleres de Trabajo.

Autoadministradas: Formato audiovisual, páginas web, cursos vía internet, documentos, libros o monografías.

CRITERIOS DE VALORACIÓN AVAL.

Se remitirá a la Secretaria de AVAIC la Solicitud de Aval por mail (www.web@avaic.org) en formulario anexo con un plazo mínimo de 1 mes, para ser valorado por el Comité Científico de la AVAIC (Isabel Molero y Carolina Perales)

En el formulario debe reflejarse los siguientes puntos:

- Identificación del solicitante
- Promotor de la actividad
- Tipo de Actividad
- Programa de la actividad detallada con temas concretos, duración y ponentes propuestos
- Objetivo de la actividad

El Comité Científico de la AVAIC, en la valoración de la Solicitud de Aval, podrá en caso de falta de información, solicitar a los organizadores las aclaraciones necesarias para poder conceder Aval.

Será función del Comité Científico y del presidente/a de la sociedad la decisión final de la concesión del Aval.

La Junta de la AVAIC, informará a los miembros de la asociación en su Asamblea Ordinaria Anual de todos los Avaes concedidos en el año, así como aquellos desestimados.

DONACION A AVAIC EN CONCEPTO DE CONCESION DEL AVAL

En este punto se establecen los gastos derivados de la valoración para la concesión de Aval por la AVAIC.

Estos donativos vendrán establecidos en base a la procedencia y en base al tipo de actividad.

- Aval Científico

○ Promovidas y organizadas por Miembros Numerarios de la AVAIC de manera individual u otras Sociedades Científicas sin interés comercial ni vinculación con ninguna empresa, industria u otras instituciones privadas.

Coste: Gratuito

○ Promovidos y organizados por la industria, empresas o instituciones distintas a la AVAIC. Según característica del tipo de actividad se establecen:

*Presenciales: Congresos, Reuniones, Seminarios, Cursos, Symposium, Talleres de Trabajo.

*Autoadministradas: Formato audiovisual, páginas web, cursos vía internet, documentos, libros o monografías.

Coste: 500€

- Aval Social

○ Promovidos y organizados por asociaciones de pacientes o instituciones distintas a la AVAIC. Según característica del tipo de actividad se establecen:

*Presenciales: Reuniones, charlas divulgativas.

*Autoadministradas: Formato audiovisual, páginas web, cursos vía internet, documentos, libros o monografías.

Coste: Gratuito



AVAIC
Asociación Valenciana
de Alergología e
Inmunología Clínica

FORMULARIO PARA SOLICITUD DE AVAL AVAIC PARA ACTIVIDADES PRESENCIALES

ACTIVIDAD

Nombre / Título de la actividad:

Director(es) /Responsable(s) de la actividad (Nombre y cargo o situación):

Tipo de actividad: (señale lo que proceda)

Congreso /Jornada/Reunión Científica

Curso /Seminario

Taller

Otros (especificar):

Número de horas de la actividad: _____

Fecha de inicio: _____ Fecha de finalización: _____

Lugar donde se realizará: _____

Profesionales a los que se dirige la actividad:

Médicos únicamente (especificar especialidad/es):

Otros colectivos (especificar):

ENTIDAD O PERSONA PROMOTORA DE LA FORMACION

Nombre: _____

C.I.F: _____ (cumplimentar solo en caso de empresa privada o Fundación)

Domicilio: _____

Población: _____ CP: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

E-mail: _____

Responsable de la entidad: _____

Carácter de la institución: (señale lo que proceda)

Pública

Privada

PERFIL PEDAGOGICO DE LA ACTIVIDAD

1. Objetivos

Objetivo/s general/es de la actividad:

2. Organización y logística: Adjuntar el programa de la actividad

FUENTE DE FINANCIACION (señale lo que proceda)

Entidad promotora de la formación

Inscripción de los alumnos

Patrocinadores externos

Otros (especificar):

COMENTARIOS

Otros comentarios o datos que quieran añadir

El solicitante declara entender y aceptar las normas y criterios sobre el AVAL CIENTÍFICO o SOCIAL de la ASOCIACIÓN VALENCIANA DE ALERGOLOGÍA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA de actividades presenciales o autoadminstradas, que forman parte integrante de la presente solicitud de AVAL.

Fecha de cumplimentación

Firma del responsable de la entidad promotora